

Por: David Fernández, SJ (Cinep)

En los orígenes de la vocación por la defensa de derechos ajenos se encuentra una experiencia humana concreta, generalmente un rostro. La vocación de los defensores de derechos humanos se inicia como la vida: en un grito sentido en carne propia. Porque la opción por los derechos humanos, por la justicia, por combatir la violencia y el dolor, no puede nacer simplemente de la academia, ni de Declaraciones Universales, ni siquiera de convicciones ideológicas por más hondas que estas sean, sino de un quejido, de un grito, de un ¡ay! sentido como propio. Por supuesto que la academia, las destrezas, las Convenciones Internacionales, son necesarias, pero esas vienen después de aquella experiencia fundante y fundamental del dolor del Otro.

Acercarse a los derechos humanos desde el sistema internacional de protección, o partiendo de una particular doctrina social, o de una postura política es un camino errado. Si se quiere ser duradero y estable, profundo y auténtico defensor, es preciso no desorientarse de la experiencia del dolor ajeno experimentado en el propio ser; es necesario dejar que la exterioridad irrumpa en el mundo íntimo, dejarse tocar, remontarse a la protopalabra, a la palabra primera: a ese ¡ay! de dolor que nos remite a alguien, no a algo, que nos hace vislumbrar a una persona, no a una cosa.

Este grito sentido como propio lleva a la compasión. A padecer-con. No los principios políticos, ni los Pactos y Declaraciones. Lo que provoca la com-pasión es oír el grito del Otro y tener la sensibilidad suficiente para responder, para hacerse eco del mismo. La com-pasión pasa así por las entrañas: es una vocación entrañable.

Los defensores de los derechos humanos afirman, en el fondo, el principio de la sensibilidad, tomando distancia de la influencia cultural de que la razón lo explica y abarca todo. Nadie es capaz de afirmar hoy, en América Latina, que la razón es lo primero y lo último. Y la acción en favor de los derechos humanos testimonia que, como seres humanos, estamos abiertos hacia arriba y hacia abajo de la razón, a lo a-razional y a lo i-rracional. Y abajo de la razón está la sensibilidad. La base de la existencia humana es el sentimiento, no el razonamiento cartesiano del cogito ergo sum, sino el sensio ergo sum. No es el Logos lo fundamental, sino el Pathos: la pasión.

Y me atrevo a decir que en el origen de la vocación a la defensa de los demás no está principalmente la razón, sino el eros: la empathia, la ternura, la solidaridad, el contacto físico. La vocación del defensor es profundamente erótica, con todo y que sea terrible. Es erótica porque las víctimas le atraen, lo conmueven, y suscitan el pathos, la simpatía, la identificación.

Así, quien defiende los derechos humanos adopta siempre el lugar social de las víctimas, no el de los satisfechos ni el de los poderosos. Así, su denuncia tenga más posibilidades de verdad y de justeza con lo real. Ya lo decía magistralmente el poeta uruguayo Benedetti: "todo es según el dolor con que se mira". Sólo la mirada lanzada desde las víctimas nos hace plenamente humanos.

La acción de los defensores de derechos humanos es, entonces, un monumental acto de amor: es el fruto de hacerse vulnerable al dolor del otro, al amor gratuito. Además, su actividad es veraz porque nada verdadero se hace sin pasión.